El suscrito Secretario de Planeación y valorización de la Alcaldía de San Juan del Cesar, La Guajira, en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por el Manual Específico de Funciones y competencias laborales del Municipio de san Juan del Cesar, y en consideración a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que la contratación de la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION ADECUACION FUNCIONAL Y CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL SIGMA 360 DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA,** se encuentra incluida en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES del Municipio de San Juan del Cesar, Departamento de La Guajira, para la vigencia fiscal de **2026**, y en él se encuentra identificado con los siguientes códigos UNSPSC hasta el tercer nivel, así:

Código UNSPSC	Clase
81111509	Servicios de Desarrollo de Aplicaciones para Clientes de Internet/Intranet
81111508	Servicios de Implementación de Aplicaciones
81111510	Servicios de Desarrollo de Aplicaciones para Servidores de Internet/Intranet

Dado en San Juan del Cesar, a los 10 días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

JOSÉ JOSÉ CUELLO SIERRA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VALORIZACIÓN

Calle 7 # 9a-36 Avenida Manuel Antonio Davila
alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
planeacion@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
sanjuandelcesar-laguajira.gov.co